



Transcripción Punto Único
Acta No.1299
Viernes 20 de Diciembre del 2013
SESION EXTRAORDINARIA

-1-

JD-15-2014

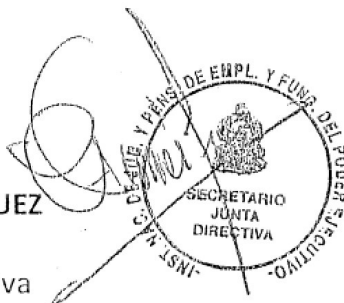
MEMORANDO

DE: Secretario Junta Directiva
ANDRES TORRES RODRIGUEZ

PARA: Asistente Dirección Ejecutiva
LICDA. MARTHA DOBLADO

ASUNTO: **TRANSCRIPCION PUNTO DE ACTA**

FECHA: 20 de Enero del 2014



Para su conocimiento y demás fines, le transcribo el **Punto Único**, contenido en el **Acta No.1299**, tratado y aprobado en la **Sesión Extraordinaria**, celebrada por la Junta Directiva el día **Viernes Veinte (20) de Diciembre del Dos Mil Trece** y ratificado en fecha **Viernes Diecisiete (17) de Enero del 2014**, el que en su parte resolutive expresa lo siguiente:

RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA No.01-1299.- La Junta Directiva, conocida de la presentación a través de la Administración del Instituto, del Plan Estratégico Institucional, el cual conlleva a redefinir la Misión y Visión del Instituto, para el período 2012-2016, en concordancia con los objetivos establecidos en la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras, discutido que fue lo suficientemente, por unanimidad, **RESUELVE:** 1) Dar por recibido y Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones a los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), correspondiente al período comprendido 2012-2016, el cual contiene la finalidad de mejoramiento a largo plazo que en definitiva respaldan a lograr la sostenibilidad financiera y actuarial del Sistema para hacer frente en el futuro al pago de los beneficios de los afiliados del Instituto, de conformidad a lo que establece la Ley.- 2) Elevarlo al conocimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para su respectiva aprobación.

Atentamente,

c: Dirección Ejecutiva
c: Asistente Dirección Ejecutiva
c: Auditoría Interna
Archivo
ATR/suyapa

